

BAQUEDANO,

11 AGO. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

1697

VISTOS:

5. Decreto de Registro Nro. 111 de fecha 27 de Marzo del año 2006, que nombra a la Señora Yasna Carvajal Martínez, RUT. N° 14.308.606-2, Administrativa e Inspectora de Patio Escuela G-101 Caracoles de Sierra Gorda.
6. Licencia Medica N° 27298709 presentada por la Señorita Carvajal Martínez, RUT. N° 14.308.606-2
7. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
8. Las facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L. N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores Modificaciones.

DECRETO:

4. APRUÉBESE la licencia médica Nro. 27298709, presentada por la funcionaria del área traspasada de Educación, Srta. Yasna Carvajal Martínez, RUT. 14.308.606-2, desde el día 05 de Agosto hasta el 07 de Agosto del 2009.
5. COMUNÍQUESE depto. de Educación – Personal, Control
6. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/tgr.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Jefe de Personal
- Educación.
- Interesado